



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 825 / 2023

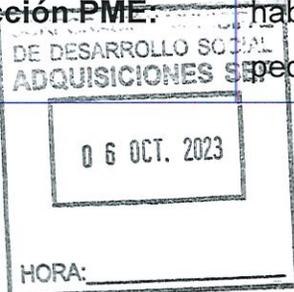
De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Octubre 2023
--	---------------	--------------------

A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Liderazgo.
---	-------------	-------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA VALENTIN LETELIER D-131**”, el cual solicita **Equipos Informáticos y Licencias**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Valentín Letelier D-131
Ordinario:	N°253
Proveedor:	E.I.R.L.
Monto:	\$4.957.362
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Liderazgo.
Sub Dimensión:	Liderazgo del director, planificación y gestión del resultados.
Descripción	Se desarrollarán acciones formativas orientadas a fortalecer las
acción PME:	habilidades de base de diversa dimensiones del quehacer pedagógico, etc, etc



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



[Handwritten signature]

Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP

[Handwritten signature]



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



[Handwritten signature]

Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"



4040 E
825



ORD. : 253
ANT. : Ord. N° 248 del 05/09/2023
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 042 CON RECURSOS SEP.

Calama, 05 de Septiembre de 2023.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA ³⁸⁵³
DIRECTORA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA
COMDES - CALAMA

1.- Junto con saludarla, envío a Ud., solicitud N° 42, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	"Acciones formativas de Desarrollo Profesional Docente"
Descripción de Acción	Se desarrollarán acciones formativas orientadas a fortalecer las habilidades de base de diversas dimensiones del quehacer pedagógico y disciplinar, junto con el desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico, trabajo colaborativo, desarrollo de capacidades investigativas y de innovación en contexto local y desafíos actuales.
Justificación Técnica	Este requerimiento se fundamenta en el Estándar 12.4 de Gestión de Recursos Educativos que la escuela cuenta con equipo de proyección y conexión a internet en todas las salas de clases con computadores portátiles para cada docente de manera de potenciar los recursos TIC en funcionamiento para uso educativo. Como equipo directivo analizamos datos con información de toda la escuela, lo que permite la toma de decisiones y dar apoyo necesario a los docentes; herramienta que facilita a los docentes compartir el progreso y logro de los estudiantes. Identificar fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante de manera oportuna, mejorando los resultados de aprendizajes, bienestar de los profesores y motivación de los estudiantes.
Detalle del Requerimiento	Notebook Dell Vostro 3420 y Noteboll HP 245 G9



Sin otro particular, se despide,

[Signature]
LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

05 SEP. 2023

LMC/cgf

Distribución:

- ◆ Directora Ejecutiva, Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.

SOLICITUD PARA ORDEN DE REQUERIMIENTO N° 42 SEP 2023

Establecimiento:	Escuela "Valentín Letelier"	R.B.D.:	12871-6	Fecha Solicitud:	05-09-2023
Dimensión	:	Liderazgo			
Sub Dimensión	:	Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados			
Descripción de Acción Según PME 2023	:	Se desarrollarán acciones formativas orientadas a fortalecer las habilidades de base de diversas dimensiones del quehacer pedagógico y disciplinar, junto con el desarrollo de competencias en liderazgo pedagógico, trabajo colaborativo, desarrollo de capacidades investigativas y de innovación en contexto local y desafíos actuales.			
Nombre y código según Manual de Cuentas 2023	:	410 703 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS			
Monto Destinado para la Acción		Monto Disponible para la Acción		Monto Destinado para Requerimiento	
\$ 20.000.000		\$ 20.000.000		\$ 4.957.362	
N°	DETALLE REQUERIMIENTO SEP				CANTIDAD
1	Notebook Dell Vostro 3420. Procesador Intel Core 15-1135G7				05
2	Notebook HP 245 G9 Procesador Ryzen 7 5825U				01
3					
4					
5					
6					
Responsable de la Acción Según PME 2023:			Christian Guzmán Castro		
Contacto :		552927533		Docente Informático	
Cotización N° 23326					
Comercializadora de Insumos Médicos y Tecnológicos EIRL					
hola@gut.cl +56224373550					


LUISA MORGADO CASANOVA
 Directora
 Escuela "Valentín Letelier" – Calama



REQUERIMIENTO N° 42 N° OFICIO 253

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 2023	
1. Nombre de la Acción :	“Acciones Formativas de Desarrollo Profesional Docente”
2. Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	<p>Este requerimiento se fundamenta en el Estándar 12.4 de Gestión de Recursos Educativos que la escuela cuenta con equipo de proyección y conexión a Internet en todas las salas de clases con computadores portátiles para cada docente de manera de potenciar los recursos TIC en funcionamiento para uso educativo.</p> <p>Como equipo directivo analizamos datos con información de toda la escuela, lo que permite la toma de decisiones y dar apoyo necesario a los docentes; herramienta que facilita a los docentes compartir el progreso y logro de los estudiantes.</p> <p>Identificar fortalezas y áreas de mejora de cada estudiante de manera oportuna, mejorando los resultados de aprendizaje, bienestar de los profesores y motivación de los estudiantes.</p>
3. Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	<p>La actividad consiste en dar uso pedagógico a los equipos informáticos con impacto en resultados de aprendizaje digital, mejorando habilidades necesarias del siglo XXI que combina la excelencia educativa con las tecnologías en el aula jugando un rol fundamental en la formación de nuestros NNA porque tienen el potencial para prepararlos para enfrentar desafíos y aprovechar las oportunidades que trae consigo la revolución tecnológica y los cambios sociales que implica.</p> <p>Incluyendo la motivación, confianza en sí mismo y la resistencia a los errores y fracasos. Seguir el proceso de los estudiantes ajustando los niveles de desafíos para cada estudiante.</p>
4. Principio de proporcionalidad y cobertura (el gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p>La cobertura de esta acción es la totalidad de la matrícula 100 % de los estudiantes de los niveles de 1° a 8° año básico que corresponde a 668 niños y niñas .</p>
USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR:	
Observaciones del Coordinador (a)	


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)